ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES** **SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS** **FORMATO ACTA DE VISITA DE CIERRE EN CAMPO** **COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD** **CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025**	FORMATO NO CONTROLADO PAGINA 1 de 4

Fecha de Visita: 16 | 5 | 2026 — Hora Inicio: 9:00 am. — Hora Finalización: 10:30 am.

Capitulo A. INFORMACIÓN UNIDAD OPERATIVA

1. Identificación

Nº Convenio/Vigencia: 8005-2025 — Nombre Asociado: CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID

Nombre Comedor Comunitario: 123053 - COMEDOR COMUNITARIO - CHARALÁ

Fecha Inicio Operación: 21/05/2025 — Fecha Final Operación: 16/05/2026

Nombre Responsable del Servicio: Jonnatan Esteban Mora

2. Ubicación

Localidad: USME — Barrio: Charalá — Dirección: KR 2 A 90 31 SUR

Tel: 6015933040 — Cel.: 3138699805 — Correo Electrónico: charala8005-2025@outlook.com

3. Cobertura

Cobertura Diaria Contratada: 350 — Nº Participantes en Atención: 350

Participantes Autorizados por Plan de Compras: 350 — Total Asistencia del Día: NA — Total Histórico de Asistencia: NA

Capítulo B. INFORMACIÓN DE LA VISITA

Información por parte de la Supervisión

Durante la ejecución del convenio de asociación 8005-2025 el Asociado dio cumplimiento a los compromisos del componente Alimentación, Nutrición y Salubridad. Así mismo, adelantó las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos de infraestructura evidenciados y no presenta medidas contractuales en estado abierto.

Total Asistencia del Día, no aplica ya que, la visita finaliza a las 10:30 am

Total Histórico de Asistencia, no aplica ya que, la visita finaliza a las 10:30 am.

Información por parte de la Supervisión

Comentarios por parte de quien atiende la visita

No presento observaciones al acta

Jonnathan Esteban Mora
Responsable del Servicio
1015437703

Capítulo C. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O, R	Variable	Fecha Generación O,R	Seguimiento Supervisión	Cumple		Estado	Genera
		dd/mm/aaaa		SI	NO		R
R	2.I	7/05/2026	Se realizo el mantenimiento del piso del área de almacenamiento de alimentos para quitar la mancha de oxido y no se evidencia.	X		Cerrado	
R	3.I	7/05/2026	En la unión del marco de la ventana con el techo se realizó el resane de la unión y se aplico nuevamente pintura esmaltada, igualmente; se resanaron y ajustaron las medias cañas entre piso - pared y techo - pared del área de concina caliente	X		Cerrado	
R	4.I	7/05/2026	Se aplico un acabado liso, no poroso de fácil limpieza y desinfección en la pared del área de entrega de alimentos y se realizó el mantenimiento de la media caña en la unión piso - pared.	X		Cerrado	
R	5.I	7/05/2026	Se realizaron los resanes, la aplicación de pintura en paredes y el cambio de los vidrios rotos en el área de consumo de alimentos en el segundo piso	X		Cerrado	
R	6.I	7/05/2026	Se realizaron los resanes y la aplicación de pintura en el techo y franja entre el techo y el enchape de pared subsanando el desprendimiento de material en la unidad sanitaria para el personal operador del servicio.	X		Cerrado	
R	7.I	7/05/2026	Se ajustaron las puertas de los lockers en el espacio de alistamiento de personal.	X		Cerrado	
R	37	22/04/2026	Se evidencia que todos los manipuladores de alimentos cuentan con certificado médico vigente.	X		Cerrado	

Capítulo C. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O,R	Variable	Fecha Generación O,R dd/mm/aaaa	Seguimiento Supervisión	Cumple SI	Cumple NO	Estado	Genera R

Capítulo D. FIRMAS

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
Jonnatan Esteban Mora	Ximena Navia Valencia
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Firma	Firma
1015431703	52428825
Cédula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía
Responsable del Servicio	Arquitecta Contratista Apoyo a la Supervisión
Cargo	Cargo

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONVENIOS DE ASOCIACIÓN 2025	

FECHA DE VISITA	**DIA**	16	**MES**	05	**AÑO**	2026

IDENTIFICACIÓN COMEDOR COMUNITARIO

NOMBRE COMEDOR COMUNITARIO: 123053 - COMEDOR COMUNITARIO - CHARALÁ

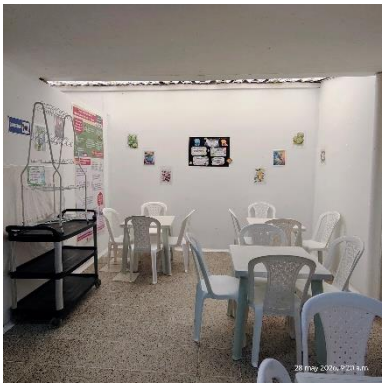
Nº CONVENIO/VIGENCIA: 8005-2025

TIPO DE VISITA: **Apertura** ☐ **Seguimiento** ☐ **Cierre** ☒

REGISTRO FOTOGRAFICO VARIABLES CALIFICADAS NO CUMPLE

REGISTRO FOTOGRAFICO VARIABLES SUBSANDAS

	 
Variante 2.I: Se realizo el mantenimiento del piso del área de almacenamiento de alimentos para quitar la mancha de oxido y no se evidencia.	**Variante 3.I:** En la unión del marco de la ventana con el techo se realizó el resane de la unión y se aplicó nuevamente pintura esmaltada, igualmente; se resanaron y ajustaron las medias cañas entre piso - pared y techo - pared del área de concina caliente

	 
Variante 4.I: Se aplico un acabado liso, no poroso de fácil limpieza y desinfección en la pared del área de entrega de alimentos y se realizó el mantenimiento de la media caña en la unión piso - pared.	**Variante 5.I:** Se realizaron los resanes, la aplicación de pintura en paredes y el cambio de los vidrios rotos en el área de consumo de alimentos en el segundo piso
	 
Variante 6.I: Se realizaron los resanes y la aplicación de pintura en el techo y franja entre el techo y el enchape de pared subsanando el desprendimiento de material en la unidad sanitaria para el personal operador del servicio.	**Variante 7.I:** Se ajustaron las puertas de los lockers en el espacio de alistamiento de personal.

Apoyo a la supervision
XIMENA NAVIA VALENCIA
Nombres y Apellidos
52428825
Cédula de Ciudadanía

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

No. 00093324

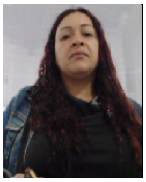
Fecha: **2026-05-06**

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Nombre: **Nini Johana Bolivar Olaya**
Documento: **52460502**



Indice der



Cl 27 sur #19b-53 - (601) 7561423

ANALISIS **RESULTADO**

APTO

Responsable: KARLA LISBETH CANELON ARAUJO
Doc: 1094861739
Medica Cirujana
Universidad carabobo
T.P 1094861739
E.riesgos laborales. seg y salud en el trabajo
U.uniminuto
Res 11304 13/12/2023

Escanee para verificar datos

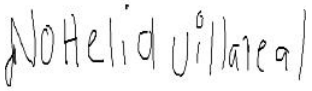
COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

No. 00093252

Fecha: **2026-05-05**

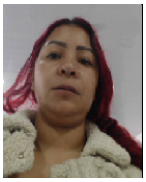
CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS



Nombre: **Nohelia Villarreal Magin**
Documento: **1022929455**



Indice der



Cl 27 sur #19b-53 - (601) 7561423

ANALISIS **RESULTADO**

APTO



Responsable: YEISSON GERMAN CORREDOR CARDENAS
Doc: 80259800
Medico y Cirujano
F. U. ciencias la salud
T.P80259800
E. en Seg y salu en el trabajo
U.Boyaca
Res 2383 10/11/2023

Escanee para verificar datos

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA
NIT: 800049104-1

RESULTADOS

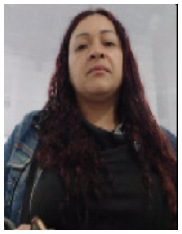
FECHA: 2026-05-06 **HORA:** 07:11:06

52460502

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE:	NINI JOHANA BOLIVAR OLAYA	**DOCUMENTO:**	52460502	**EDAD:**	45.83 Años
DIRECCIÓN:	CRA 4 B N 53 13 SUR BOGOTA	**TELÉFONO:**	3203607525	**F.Nacimiento:**	1980-07-07
EMPRESA:	CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID/Servicios Complementarios/Comedores Comunitarios			**GENERO:**	F



CERTIFICACIÓN DE TAREA

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

ANÁLISIS: La certificación de las condiciones de salud para manipular alimentos está establecida por la Resolución 2674 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012, y normas relacionadas como la Resolución 0242 del 2013, que establecen que todo manipulador de alimentos debe contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud para manipulación de alimentos soportado por un reconocimiento médico, con examen físico y clínico, que debe efectuarse como mínimo una vez al año o cada vez que se considere necesario, por razones clínicas y epidemiológicas.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: **APTO**

NOTA:

CONSIDERACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: Este tipo de trabajos están considerados como de alto riesgo para la seguridad de los alimentos, por lo que se debe garantizar el estado de salud de los trabajadores y que no representan un riesgo de contaminación para ellos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de Trabajo y al Protocolo Médico, para definir la aptitud en aspirantes a realizar manipulación de alimentos y por ello, esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la tarea.

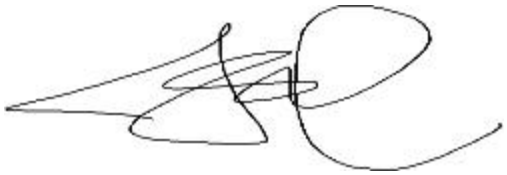
Este concepto está fundamentado en los elementos que se tomaron en cuenta para establecer el estado de riesgo sanitario del trabajador para manipular alimentos, esto es:

1. Un completo examen médico ocupacional, con el objeto de poder establecer riesgos sanitarios o condiciones de salud que puedan afectar su desempeño.

2. ÉNFASIS EN EL EXAMEN DE BOCA, PIEL Y FANERAS: Dentro de la evaluación médica se realizó un énfasis especial para determinar las condiciones de salud y estado sanitario de la boca, la piel, las uñas y el cabello, estableciendo que actualmente no existe riesgo sanitario, que pueda afectar el desempeño de la ocupación y de las tareas asignadas relacionadas con la manipulación de alimentos.

3. Las pruebas complementarias de Laboratorio Clínico requeridas para la certificación, están relacionadas en el ítem de Observaciones Finales del Certificado Médico Ocupacional y deberán responder al riesgo sanitario existente.

Se certifica entonces la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para poder desempeñar la tarea sin riesgo para su salud ni la de terceros. Los resultados de las pruebas clínicas y de Laboratorio Clínico realizadas, están consignadas en la Historia Clínica Ocupacional y el trabajador evaluado ha sido informado de los resultados de esta evaluación y de cualquier condición que requiera un plan de manejo.



Responsable: KARLA LISBETH CANELON ARAUJO
Doc: 1094861739
Medica Cirujana
Universidad carabobo
T.P 1094861739
E.riesgos laborales. seg y salud en el trabajo
U.uniminuto
Res 11304 13/12/2023



Firma para identificación de usuario
NINI JOHANA BOLIVAR OLAYA

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

NIT: 800049104-1

RESULTADOS

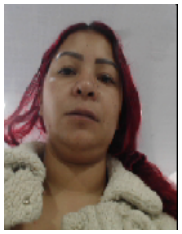
FECHA: 2026-05-05 **HORA:** 15:01:53

1022929455

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE:	NOHELIA VILLARREAL MAGIN	**DOCUMENTO:**	1022929455	**EDAD:**	39.75 Años
DIRECCIÓN:	CRA 6 ESTE 85 A 18 SUR BOGOTA	**TELÉFONO:**	3118495728	**F.Nacimiento:**	1986-08-05
EMPRESA:	CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID/Servicios Complementarios/Comedores Comunitarios			**GENERO:**	F



CERTIFICACIÓN DE TAREA

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

ANÁLISIS: La certificación de las condiciones de salud para manipular alimentos está establecida por la Resolución 2674 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012, y normas relacionadas como la Resolución 0242 del 2013, que establecen que todo manipulador de alimentos debe contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud para manipulación de alimentos soportado por un reconocimiento médico, con examen físico y clínico, que debe efectuarse como mínimo una vez al año o cada vez que se considere necesario, por razones clínicas y epidemiológicas.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: **APTO**

NOTA:

CONSIDERACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: Este tipo de trabajos están considerados como de alto riesgo para la seguridad de los alimentos, por lo que se debe garantizar el estado de salud de los trabajadores y que no representan un riesgo de contaminación para ellos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de Trabajo y al Protocolo Médico, para definir la aptitud en aspirantes a realizar manipulación de alimentos y por ello, esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la tarea.

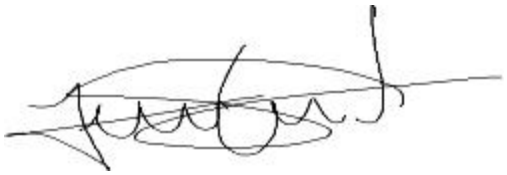
Este concepto está fundamentado en los elementos que se tomaron en cuenta para establecer el estado de riesgo sanitario del trabajador para manipular alimentos, esto es:

1. Un completo examen médico ocupacional, con el objeto de poder establecer riesgos sanitarios o condiciones de salud que puedan afectar su desempeño.

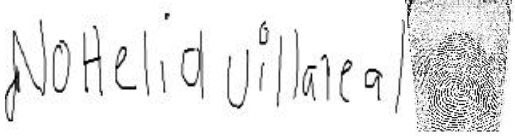
2. ÉNFASIS EN EL EXAMEN DE BOCA, PIEL Y FANERAS: Dentro de la evaluación médica se realizó un énfasis especial para determinar las condiciones de salud y estado sanitario de la boca, la piel, las uñas y el cabello, estableciendo que actualmente no existe riesgo sanitario, que pueda afectar el desempeño de la ocupación y de las tareas asignadas relacionadas con la manipulación de alimentos.

3. Las pruebas complementarias de Laboratorio Clínico requeridas para la certificación, están relacionadas en el ítem de Observaciones Finales del Certificado Médico Ocupacional y deberán responder al riesgo sanitario existente.

Se certifica entonces la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para poder desempeñar la tarea sin riesgo para su salud ni la de terceros. Los resultados de las pruebas clínicas y de Laboratorio Clínico realizadas, están consignadas en la Historia Clínica Ocupacional y el trabajador evaluado ha sido informado de los resultados de esta evaluación y de cualquier condición que requiera un plan de manejo.



Responsable: YEISSON GERMAN CORREDOR CARDENAS
Doc: 80259800
Medico y Cirujano
F. U. ciencias la salud
T.P80259800
E. en Seg y salu en el trabajo
U.Boyaca
Res 2383 10/11/2023



Firma para identificación de usuario
NOHELIA VILLARREAL MAGIN

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos